

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 18 MAY 2017

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado del suscripto, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y posteriormente a la provincia de La Rioja, a partir del día 18 y hasta el 23 de abril del corriente año, para asistir al 1er. Encuentro "La Rioja Abraza Al Mundo" que se llevará a cabo en el marco de los festejos del 426° Aniversario de la Fundación de la Provincia de La Rioja; como si también para mantener reuniones inherentes a sus funciones.

Que por tal motivo, corresponde que la Sra. Vicepresidente 1° del Poder Legislativo Leg. Myriam Noemí MARTINEZ, asuma a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a partir del día jueves 18 de mayo del corriente año, en horas de la tarde.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ÁNTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- A partir del día jueves 18 de mayo del corriente año, en horas de la tarde, la Sra. Vicepresidente 1° del Poder Legislativo, Leg. Myriam Noemí MARTÍNEZ, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Registrar. Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

427/2017

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

117